



Resolución Jefatural

Nº 2639 -2023-DRELM/OAD

Lima, 08 Ago. 2023

VISTOS: El expediente N° 30706-2023-DRELM, el Informe N° 2599-2023-DRELM/DIR-OAD-URH y demás documentos adjuntos en un total de dieciseis (16) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, señala entre otros aspectos, que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana es el órgano desconcentrado del Ministerio de Educación a través del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional, responsable del servicio educativo y de los programas de atención integral en el ámbito de su jurisdicción así como evaluar y supervisar las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana;

Que, el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, modificada por la Resolución Ministerial N° 284-2015-MINEDU, precisa que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en adelante DRELM tiene como objetivo, aplicar y gestionar en Lima Metropolitana, la política educativa nacional emitida por el MINEDU, actuando como instancia administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 2416-2023-DRELM/OAD de fecha 21 de julio de 2023, se conforman los comités de Evaluación de las UGEL de Lima Metropolitana del concurso público para el ascenso de escala de los profesores de Educación Básica en la Carrera Pública Magisterial;

Que, mediante Oficio N° 2103-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-DIR de fecha 07 de agosto de 2023, la UGEL N° 02 solicita a esta Sede Regional rectificar la Resolución Jefatural N° 2416-2023-DRELM/OAD, respecto a los datos de los niveles del comité de evaluación, para el procedimiento del concurso público para el ascenso de escala de los profesores de Educación Básica. Asimismo, mediante Correo electrónico S/N de fecha 07 de agosto de 2023, la Directora de UGEL N° 04 comunica que el Comité del nivel de Inicial estará a cargo del nivel de EBE y EBA;

Que, el numeral 212.1 del artículo 212 del TUO de la Ley N° 27444, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, señala sobre la rectificación de errores que: *“Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas*

Código : 08082322
Clave : 5986



con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”;

Que, en dicho contexto, a través del Informe N° 2599-2023-MINEDU /VMGI-DRELM-OAD-URH, de fecha 07 de agosto de 2023, la Unidad de Recursos Humanos colige que resulta necesario RECTIFICAR por error material contenido en la Resolución Jefatural N° 2416-2023-DRELM/OAD de fecha 21 de julio de 2023, en el extremo referido al nivel del comité de evaluación de la UGEL N° 02 y UGEL N° 04, conforme a la normativa vigente;

Que, conforme a la facultad establecida en el literal n) del artículo 1 de la Resolución Directoral Regional N° 001-2023-DRELM¹ de fecha 03 de enero de 2023, corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente;

Contando con el visado de la Oficina de Administración, la Unidad de Recursos Humanos, y de conformidad con la Resolución Viceministerial N° 057-2021-MINEDU, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU modificada por la Resolución Ministerial N° 284-2015-MINEDU, que aprobó el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, la Resolución Directoral Regional N° 1350-2022-DRELM, que designa al Jefe de la Oficina de Administración y la Resolución Directoral Regional N° 0001-2023-DRELM que delega facultades a la Jefatura de Administración de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- RECTIFICAR por error material, todos los extremos de la Resolución Jefatural N° 2416-2023-DRELM/OAD de fecha 21 de julio de 2023, en el que señale la observación identificada en los niveles de los Comités de Evaluación de UGEL N° 02 y UGEL N° 04 del concurso público para el ascenso de escala de los profesores de Educación Básica Regular en la Carrera Pública Magisterial, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

UGEL N° 02

E.B.R INICIAL

Nombres y Apellidos	Cargo	D.N.I.
Beleny Lis Inocencio Silva Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial.	Presidenta	09456062
Sessy Betsy Alejos Sevillano de Escudero Jefa del Área de Recursos Humanos	Miembro	08876302
Yerardina Carol Cunza Arango Especialista en Educación	Miembro	43635633

¹ **ARTÍCULO 1.- DELEGAR** en EL/LA JEFE/A DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN la suscripción de los actos y decisiones de competencia del Director Regional de Educación de Lima Metropolitana, para aprobar o denegar solicitudes durante el año fiscal 2023, las siguientes facultades:

(...)

n) Emitir actos administrativos de publicación de plazas, conformación de comité, cronograma de la etapa de los procesos en materia de acciones de personal.

Código : 08082322
Clave : 5986



E.B.R PRIMARIA

Nombres y Apellidos	Cargo	D.N.I.
Beleny Lis Inocencio Silva Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial.	Presidenta	09456062
Sessy Betsy Alejos Sevillano de Escudero Jefa del Área de Recursos Humanos	Miembro	08876302
Luz Elena Villanueva Espinoza Especialista en Educación	Miembro	09699463

E.B.R SECUNDARIA

Nombres y Apellidos	Cargo	D.N.I.
Beleny Lis Inocencio Silva Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial.	Presidenta	09456062
Sessy Betsy Alejos Sevillano de Escudero Jefa del Área de Recursos Humanos	Miembro	08876302
Olimpio Hugo Bastidas Peña Especialista en Educación	Miembro	08297673

UGEL N° 04**E.B.R INICIAL**

Nombres y Apellidos	Cargo	D.N.I.
Nelly Rufina Cunza Príncipe Directora de UGEL	Presidenta	32264712
Roxana Jacquelí Meneses Amaya Jefa del Área de Recursos Humanos	Miembro	09987628
Carlos Alberto Terrazas Chávez Especialista en Educación	Miembro	00491632

E.B.R PRIMARIA

Nombres y Apellidos	Cargo	D.N.I.
Nelly Rufina Cunza Príncipe Directora de UGEL	Presidenta	32264712
Ysidro Vásquez Ruiz Responsable del Equipo de Administración de Personal	Miembro	80217802
Javier Porfirio Solís Barrón Especialista en Educación	Miembro	07513189

E.B.R SECUNDARIA

Nombres y Apellidos	Cargo	D.N.I.
Nelly Rufina Cunza Príncipe Directora de UGEL	Presidenta	32264712
Cliver Francisco Alfaro Malpica Especialista Administrativo de Personal	Miembro	15614190
Nicolás Moisés Chávez Valer Especialista en Educación	Miembro	25609466

Código : 08082322
Clave : 5986



DEBE DECIR:

UGEL N° 02

E.B.R INICIAL y E.B. ESPECIAL

Nombres y Apellidos	Cargo	D.N.I.
Beleny Lis Inocencio Silva Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial.	Presidenta	09456062
Sessy Betsy Alejos Sevillano de Escudero Jefa del Área de Recursos Humanos	Miembro	08876302
Yerardina Carol Cunza Arango Especialista en Educación	Miembro	43635633

E.B.R PRIMARIA y E.B. ALTERNATIVA

Nombres y Apellidos	Cargo	D.N.I.
Beleny Lis Inocencio Silva Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial.	Presidenta	09456062
Sessy Betsy Alejos Sevillano de Escudero Jefa del Área de Recursos Humanos	Miembro	08876302
Luz Elena Villanueva Espinoza Especialista en Educación	Miembro	09699463

E.B.R SECUNDARIA

Nombres y Apellidos	Cargo	D.N.I.
Beleny Lis Inocencio Silva Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial.	Presidenta	09456062
Sessy Betsy Alejos Sevillano de Escudero Jefa del Área de Recursos Humanos	Miembro	08876302
Olimpio Hugo Bastidas Peña Especialista en Educación	Miembro	08297673

UGEL N° 04

E.B.R INICIAL, E.B. ESPECIAL y E.B. ALTERNATIVA

Nombres y Apellidos	Cargo	D.N.I.
Nelly Rufina Cunza Príncipe Directora de UGEL	Presidenta	32264712
Roxana Jacqueli Meneses Amaya Jefa del Área de Recursos Humanos	Miembro	09987628
Carlos Alberto Terrazas Chávez Especialista en Educación	Miembro	00491632

E.B.R PRIMARIA

Nombres y Apellidos	Cargo	D.N.I.
Nelly Rufina Cunza Príncipe Directora de UGEL	Presidenta	32264712
Ysidro Vásquez Ruiz Responsable del Equipo de Administración de Personal	Miembro	80217802
Javier Porfirio Solís Barron Especialista en Educación	Miembro	07513189

Código : 08082322
Clave : 5986



E.B.R SECUNDARIA

Nombres y Apellidos	Cargo	D.N.I.
Nelly Rufina Cunza Príncipe Directora de UGEL	Presidenta	32264712
Cliver Francisco Alfaro Malpica Especialista Administrativo de Personal	Miembro	15614190
Nicolás Moisés Chávez Valer Especialista en Educación	Miembro	25609466

ARTÍCULO 2.- MANTENER subsistentes los demás extremos de la Resolución Jefatural N° 2416-2023-DRELM/OAD.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones notifique la presente resolución a todas las Oficinas de esta sede regional y a las 07 Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6, y los artículos 20 y 21 del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 4.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe.

ARTÍCULO 5.- DISPONER que el Equipo de Archivo Documentario de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones de esta Sede Regional archive los actuados adjuntos en el modo y forma de Ley.

Regístrese y Comuníquese,

Documento firmado digitalmente

EDUARDO MARTIN VIGO CATTER
Jefe (e) de la Oficina de Administración
Dirección Regional de Educación de
Lima Metropolitana

SABS/J.OAD
MBP/J.URH
SCMC/Esp.OAD
FMVC/A.URH

Código : 08082322
Clave : 5986

